

Ola delictual en el borde costero de Viña: Municipio interviene el comercio ambulante y retira estacionadores ilegales de Reñaca



Una serie de medidas, tanto en el sector La Isla, en Reñaca; como en el **parque San Martín**, está implementando el Municipio de Viña del Mar para el ordenamiento de estas zonas, que permitan retirar a los cuidadores informales, que además de cobrar cifras elevadas a los conductores y turistas, generaban riñas, incivildades y delitos. La alcaldesa Macarena Ripamonti indicó que se están adoptando otras medidas como el **cierre de los estacionamientos en el sector del parque San Martín**, que estaba tomado por vehículos que abastecen al comercio ilegal de ese sector del borde costero. **“Tenemos un plan de verano de tolerancia cero a la ilegalidad. Tenemos mapeados hace mucho tiempo los números de los camiones que se estacionan en el borde costero y que alimentan de mercadería al comercio ilegal y tenemos conocimiento de todos los que se aparcan sin pagar generando una defraudación que es bomberos de Viña del Mar”,** co-

Alcaldesa Ripamonti indicó que se está aplicando el plan de verano de tolerancia cero, sumando a las acciones realizadas en el sector de Muelle Vergara.

mentó la jefa comunal. De igual forma, expuso que **“además tenemos identificados cómo operaban en esos espacios públicos de manera irregular, generando condiciones específicas para que aflore la ilegalidad**, en que muchas veces había venta de drogas en esos sectores y por tanto vamos a tomar los espacios públicos”. Agregó que “los teníamos identificados, pero sin tener el apoyo suficiente para contar con refuerzos de Carabineros y con capacidad de inteligencia. **Y para eso estamos trabajando en una mesa con Impuestos Internos (SII), la Delegación, que antes nunca estuvo, Carabineros de la V Zona, PDI y otros organismos públicos**, porque esos estacionamientos ni siquiera los puede tomar Bomberos, porque ni siquiera les pagaban y

por eso hicimos cierres en los estacionamientos del parque San Martín y en el centro de Reñaca”. La autoridad explicó que **“los fines de semana y otros días tenemos una rampa y un camión con grúa, para que autos que no cumplan o tengan mercadería ilegal sean requisados y llevados a nuestras dependencias**, y no va a ser entregado y esto ocurre en todo el borde costero”.

REÑACA

En el sector La Isla, la solución surgió a través de una mesa técnica integrada por la Delegación Municipal de Reñaca, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, los departamentos de Tránsito, Turismo, Carabineros y comerciantes del sector, ante esta problemática que incrementa especialmente en el período estival.

Para ello, el Departamento de Tránsito junto a otras unidades municipales están instalando **116 topes vehiculares (hitos) y tachas para demarcar Av. Central, entre Borgoño y Balmaceda**, dejando sólo un espacio para carga y descarga de camiones a los locatarios y estacionamientos para personas con discapacidad. Asimismo, **se está realizando demarcación vial y se instalará señalética de prohibido estacionar**, como también de avisos de estacionamientos alternativos privados en el centro comercial y los supermercados existentes en la zona, con el fin de evitar que vehículos se estacionen en calles que puedan estar a merced de los cuidadores informales. Cabe recordar que **en Reñaca los cupos de estacionamientos son limitados y en su borde costero**, hasta Cochoa, son administrados por bomberos, los únicos con permiso de cobros. Esta medida será acompañada de patrullajes de Seguridad Pública y de fiscalización a vehículos estacionados en sectores no habilitados.